



# Fatal fin de semana: dos fallecidos en homicidio y accidente vehicular

*Sujetos habrían confundido a joven fallecido, disparándole en el tórax. Fue trasladado al Hospital Provincial del Huasco, donde dejó de existir. El otro fallecido, se registró en accidente ocurrido al norte de Vallenar, donde un bus de trabajadores chocó con un camión de transporte.*

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un trágico fin de semana tuvo la provincia del Huasco, luego de un homicidio ocurrido la madrugada del sábado y un accidente carretero que dejó un fallecido el domingo en la tarde.

Según los primeros antecedentes, el hecho de sangre ocurrió en horas de la madrugada del sábado, cuando un grupo de sujetos llegó hasta un domicilio de la población Torreblanca, lugar en que se originó una disputa verbal con Sebastián Cisterna Vergara lo que derivó en que uno de los imputados percutara un arma de fuego en contra de la víctima, quien debió ser trasladado de urgencia al hospital de Vallenar lugar en que a pesar de los esfuerzos médicos perdió la vida.

“A partir de este desenlace fatal la Fiscalía ordenó amplias diligencias investigativas a ambas policías con la finalidad de dar con el paradero de las personas que fueron mencionadas como participantes del ataque. Labor que permitió obtener resultados positivos durante la madrugada de este domingo con la detención

de dos personas, además se pudo recuperar el arma con la que se cometió este crimen”, dijo el fiscal, Julio Artigas.

Luego de un trabajo especializado, se detuvo a los individuos que atacaron y dieron muerte al joven de 24 años, y en la audien-

cia de este domingo se comunicó el inicio de la investigación en contra de dos imputados, uno de ellos el autor material del delito y

el segundo quien entregó el arma de fuego y concurrió al lugar en que fue atacada la víctima. Ambos fueron formalizados como autores de los delitos homicidio y porte ilegal de arma de fuego, solicitando el fiscal la medida cautelar de prisión preventiva en contra de ambos por considerarlos un peligro para la seguridad de la sociedad. El juez de turno accedió a dicha petición y ordenó el ingreso de ambos detenidos a un centro de reclusión, determinando además un plazo de investigación de 180 días.

## APOYO A FAMILIA

De forma paralela, la Unidad de Atención a Víctimas de la Fiscalía tomó contacto inmediato con familiares del fallecido para apoyarlos en este complejo proceso y orientar respecto de los pasos a seguir en la causa.

Finalmente, el fiscal Artigas mencionó que la investigación continuará para reunir la totalidad de los antecedentes que lleven a establecer cuáles fueron los motivos de este mortal ataque, para luego acusar y buscar que se apliquen las sanciones penales que la Ley establece para este grave delito.

## Un muerto y 14 lesionados en accidente carretero al norte de Vallenar

Un fatal accidente se registró la tarde de ayer en el Km 679 de la doble vía Vallenar Copiapó, donde un camión y un bus de transporte de trabajadores de mina Los Colorados colisionaron, dejando una persona fallecida y más de 20 lesionados de diversas consideración.

Al sitio del suceso llegó bomberos de la unidad de rescate, ambulancias con equipo SAMU y carabineros, quienes debieron regular el tránsito en el lugar y tomar los antecedentes que permitan esclarecer dinámica y responsabilidades en este accidente carretero. Bomberos de Vallenar y Freirina debió realizar maniobras de rescate (extracción) para sacar desde el interior del bus a los lesionados

y particularmente al conductor de la máquina quien sufrió lesiones de gravedad, al quedar atrapado entre la estructura del bus y el camión. Finalmente se informó que el conductor del bus, identificado como René Aguilar, perdió la vida en el lugar de accidente debido a sus graves lesiones, mientras que el resto de los pasajeros fueron derivados al Hospital Provincial del Huasco en Vallenar. Roberto Muñoz, director (s) de Onemi Atacama señaló que “producto de este accidente el conductor del bus quedó atrapado entre las estructuras del bus y del camión, siendo atendido y extricado por personal de bomberos de Vallenar y Freirina, y luego de largas horas de trabajo lograron

liberar al conductor, pero falleciendo en el lugar debido a las lesiones producidas por el accidente”.

Desde CAP señalaron que “los trabajadores de CAP Minería que viajaban en el bus, 14 fueron trasladados al Hospital Provincial del Huasco, donde tres de ellos fueron intervenidos, mientras que once fueron evaluados por lesiones leves y dados de alta durante la jornada.

Una vez informado el accidente, tanto CAP Minería como la empresa Agrobús activaron los protocolos de emergencia necesarios para abordar este tipo de situaciones, además de entregar el apoyo y la colaboración para los familiares de los trabajadores”.

## Diputada Cid: Atacama ha recibido los mayores recursos para fomentar la pequeña minería

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Las buenas cifras en apoyo y fomento de la pequeña minería y de la minería artesanal destacó la Diputada Sofía Cid, luego recibir la información emanada desde el propio Ministerio, donde se señala que “durante este año, se ha entregado cerca de \$1.200 millones para apoyar el fomento de la pequeña minería y minería artesanal en la Región.”

Cid Versalovic mencionó que estos aportes sin duda que han sido fundamentales, sobre todo en este año que ha sido complicado por la dinámica internacional del precio del cobre, pero que esto viene a mantener la actividad en movimiento.

La parlamentaria de RN indicó que el Ministerio de Minería informó que de los recursos adjudicados, \$709.996.315 fueron asignados a través del Programa de Capacitación y Transferencia Tecnológica de la Pequeña Minería Artesanal (PAMMA), recursos que fueron otorgados a 28 proyectos individuales con un valor de inversión de \$ 120.471.917, y 23 proyectos asociativos con un valor de inversión de \$ 589.524.398.

Apoyo integral a la pequeña minera  
La diputada por Atacama reforzó su compromiso con la pequeña minería regional. “Hay mucho por hacer para impulsar esta actividad, reconociendo que constituye un elemento de nuestra identidad regional”

En esta línea ha trabajado durante todo el 2018 Cid Versalovic. En septiembre solicitó a Hacienda suspender remates de concesiones mineras, los que finalmente se concretó. Ese También sostuvo reunión con el gerente general de Sercotec, Cristóbal Leturia para explorar la posibilidad de diseñar programas especiales para la pequeña minería. Luego conversó con el intendente de Atacama Francisco Sánchez, y desde el gobierno regional se generó un programa especial que ahora espera la aprobación del CORE.  
Por ahora la parlamentaria está a la espera de que se vote en la Cámara de Diputados su proyecto de acuerdo que pide al ejecutivo revisar y estudiar normas especiales de seguridad para este sector.



## Lanzan temporada estival en Huasco con llamado al autocuidado

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La actividad a cargo de la capitania de puerto de Huasco reunió a representantes de la Armada, Carabineros, PDI, Bomberos y de la municipalidad, en un acto que permitió hacer un llamado a la población para vivir un verano sin complicaciones.

La actividad estuvo encabezada por el gobernador de la provincia del Huasco Patricio Urquieta quien señaló que esta es una instancia que nos permite a todos tomar conciencia de nuestras responsabilidades en el autocuidado y al mismo tiempo invitar a otros a ser parte de la cultura de la seguridad tanto en las playas como en todos los lugares en donde nos desplazamos “Queremos tomar conciencia además que existe una nueva legislación que va a sancionar a quienes aquellas conductas que lleven a ensuciar nuestras playas, por tanto la invitación es a experimentar un cambio cultural para cuidar nuestras playas de tal manera que sean efectivamente un espacio para el desarrollo de las familias y que nos brinden – a su vez - los espacios necesarios para fortalecer el desarrollo y el progreso del turismo de nuestros pueblos y ciudades.”, expresó.

El lanzamiento de la temporada estival en el principal puerto de la provincia del Huasco y uno de los atractivos turístico de la región obedece al plan nacional que lleva a cabo la Armada de Chile, a contar del 15 de diciembre de cada año y que se prolonga hasta el 15 de marzo del año siguiente, instancia en la cual se establecen los dispositivos materiales y humanos para el resguardo de las personas y se-

guridad en los balnearios, principalmente. Para el capitán de puerto de Huasco, el capitán de corbeta, Lorenzo Panez Ramirez, “la importancia en todo esto apunta en la necesidad de fortalecer el llamado a la autoprotección “Somos nosotros los primeros llamado a constatar la seguridad de nuestras playas.”, indicó.

De acuerdo con las informaciones entregadas por la Armada, en la provincia de Huasco de las 17 playas existentes en la zona, las 17 están inhabilitadas, solo en el caso de la playa grande de Huasco, la que será implementada con los respectivos salvavidas en los próximos días podrá contar con la autorización respectiva, las playas restantes mantienen su condición de no aptas para el baño, de ahí la importancia del llamado al autocuidado.”, indicó.

En tanto el alcalde de la comuna de Huasco, Rodrigo Loyola manifestó que el mensaje a entregar en esta ocasión es que, “Huasco es una comuna que ha ido creciendo se ha ido desarrollando cada vez más, nuestro borde costero en la temporada estival recibe a muchos turistas y el llamado es a fortalecer todas las acciones que nos permitan vivir una temporada tranquila, un verano seguro y proteger nuestras bellezas naturales y contribuir en un buen manejo de nuestros residuos domiciliarios”, la autoridad comunal, hizo un especial reconocimiento además al trabajo que desarrolla el personal de la Armada, permanentemente y de manera muy especial durante la temporada estiva.

*En el sector de la costanera, en el acceso a la playa grande de la ciudad – puerto de Huasco, se dio el vamos oficial a la temporada estival en la zona.*

## ANFP le pone plazo de 10 días a Deportes Vallenar para que retire demanda

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La ANFP le pone plazo a Vallenar. Concretamente, diez días hábiles para que el club retire la demanda que interpuso el 14 de noviembre de 2018 ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, una acción que incumple el requisito del artículo 20 del Reglamento de licencia de Clubes. De lo contrario, se le cancelará el derecho a ser parte de la ANFP.  
El Órgano de Instancia de Apelación, resolvió considerando que- la infracción se mantiene-. “Se revisaron los anteceden-

tes de hecho y de derecho del recurso de apelación presentado y adicionalmente se atendieron los descargos presenciales por parte de los representantes de club Deportes Vallenar, en audiencia realizada con fecha 13 de diciembre”, sostiene el primer considerando. El segundo, explica que “a la fecha, el club aún mantiene el incumplimiento del requisito “Declaración jurada relativa a la participación”, contemplado en el articulado que da origen a la sanción.



**ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO**  
**PUBLICA TU AVISO**

www.elnoticierodelhuasco.cl

## Carabineros: Modernización aquí y ahora

NEFTALÍ CARABANTES

Los dos últimos años no han sido fáciles para Carabineros.

Pese a todo lo sucedido, Carabineros es y seguirá siendo una institución fundamental para la prevención y el combate a la delincuencia.

El envío del proyecto de ley del Gobierno, que moderniza la gestión de los cuerpos policiales, introduciendo cambios y controles en el ámbito organizacional, operativo y financiero, es oportuno y altamente valorable. No obstante, como toda obra humana es perfectible, más aún, a la luz de los hechos que rodean la injusta y condenable muerte de Camilo Catrillanca.

Se requiere en forma urgente un plan de modernización estratégica de Carabineros. No se trata de un simple upgrade, sino una verdadera reingeniería organizacional y de imagen corporativa, que incremente sus niveles de transparencia, la hermane con la ciudadanía, y mejore su eficiencia operativa, tal como el año 2008 lo concretó la antigua ‘PICH’ –Policía de Investigaciones de Chile- hoy la ‘PDI’, dejando atrás males semejantes a los de Carabineros. La actual estructura decisoria -Alto Mando y Direcciones- es anacrónica y no contribuye a realizar eficientemente su labor constitucional. Se aprecia un aparato lento, pesado, con mucho papel. ¿Se justifica hoy en día una Dirección de Bienestar, otra de Salud?, podríamos seguir. A contrario sensu, parece evidente crear unidades acordes a las nuevas tipologías delictuales, por ejemplo, una encargada de la ciberseguridad. Por otra parte, es imperioso incorporar en la Ley Orgánica de Carabineros, un principio clave de todo cuerpo policial, cual es fun-

dar su accionar en el “marco jurídico del uso racional y legítimo de la fuerza”, con sujeción a 5 grandes principios: Estado de Derecho (debido proceso); Legalidad (apego al marco normativo); Proporcionalidad (cuánta fuerza utilizar); Oportunidad (cuándo utilizar la fuerza) y transparencia (de los servicios policiales). Lo anterior, por expresa recomendación de la Corte Interamericana de DD.HH.

Además, es clave incorporar una última instancia no institucional -la Contraloría, por ejemplo- en sus procesos investigativos internacionales, pues en ocasiones Carabineros es criticado por su poca capacidad de investigar objetivamente a su personal en faltas o delitos. A este respecto, el Gobierno ha solicitado investigaciones por hechos acaecidos en La Araucanía, en tanto, el Mando continuará aplicando sanciones soberanamente, sin que pueda la Contraloría General de la República emitir opinión al respecto. Es dable celebrar el anuncio gubernamental de retirar el GOPE de La Araucanía, cuya esencia militar y áreas de competencias, como desactivación de bombas, rescate de personas, y combate al terrorismo, no se condicen con la realidad en la zona. Es coherente que en La Araucanía y en todo el país, se encuentren presentes Fuerzas Especiales, pues estas tienen por misión restablecer el orden público quebrantado mediante la aplicación de tácticas eficaces y proporcionales en relación al uso la fuerza, en caso de disturbios urbanos, rurales, catástrofes y calamidades. En suma, no es bueno militarizar la zona con el mal llamado Comando Jungla o en su momento la operación Huracán, sino todo lo contrario, es hora de buscar el diálogo y el encuentro con nuestras comunidades mapuche.

## Avión trasladando heridos en derrumbre puente Huasco. 1967



El Noticiero del  
**HUASCO**  
Papel digital

www.elnoticierodelhuasco.cl

## La celebración

JUAN CRISTÓBAL GUARELLO

Eufórica fue la celebración de los jugadores, cuerpo técnico y dirigentes de Santa Cruz el sábado 8 de diciembre luego de lograr el ascenso a Primera B. El empate 1-1 frente a General Velásquez, en San Vicente de Tagua Tagua, determinó que el equipo dirigido por Osvaldo Hurtado retornara al ascenso después de 21 años. En el estrecho camarín hubo uno que marcó pauta por lo desbocado y feliz: Cristián Ogalde, empresario de jugadores (maneja a Claudio Bravo y Edu Vargas, entre otros) y dueño de Magallanes. El poderoso representante terminó con la garganta enrojecida y empapado por champaña y Gatorade. Un momento ¿El dueño de Magallanes celebrando el ascenso de Santa Cruz en el camarín frente a las cámaras? El hecho, tan descarado además, no pasó inadvertido para los hinchas de Magallanes y de inmediato comenzaron a pedir explicaciones en las redes sociales. Ogalde, muy caballerito ante los micrófonos, explicó a radio Bio Bio que él sólo estaba “ayudando a Santa Cruz en la parte de gestión deportiva” y que, desde ahora, cesaba toda su participación en el club huasco. Claro, irrelevante para Ogalde es que su empresa Conecta de representación de jugadores sea el dueño del 71% de Deportes Santa Cruz Unido SADP, algo más que una “ayuda de gestión”, y tiene como presidente al ex dirigente de cadetes de Universidad Católica Andrés Alvarado. De la misma manera, Cristián Ogalde tiene el 97% de la propiedad Magallanes SADP a través de la sociedad Asesores del Sur (4.884.718 acciones contra 110.000 de la Corporación) y además figura como presidente su hermano Juan Pablo Ogalde. Acápite ilustrativo: hay un dirigente, Jaime Torres, que reparte labores tanto en Santa Cruz como en Magallanes; el arquero Rodrigo Pailaqueo apareció en una práctica de Santa Cruz con ropa de Magallanes; el mismo cuerpo técnico de Osvaldo Hurtado pasó de Magallanes a Santa Cruz sin escalas. El pequeño detalle es que ambos se enfrentarán el 2019 en la misma división. Y esto hizo que los hinchas de Magallanes, a través de la radio on line Manojitos expresaran su enojo en las redes. La respuesta de Ogalde fue menos elegante que frente a los micrófonos de Bio Bio: declaró la guerra a la modesta radio partidaria y anunció que el próximo año sus integrantes no podrán ni siquiera ingresar al estadio. Un atentado flagrante contra la libertad de información. No puede extrañar, en todo caso: la Bandita de Magallanes, patrimonio cultural de nuestro país, ha tenido todo tipo de problemas desde que Ogalde compró el club en enero del 2018. Hasta les pusieron trabas para organizar una rifa. La bandita, en el modelo de negocios, es un problema, un lastre. Los llaman, con sorna, “el club de barrio”. Justo es señalar que el reglamento de licencia de clubes de la ANFP, Artículo 20, Letra J3, impide claramente lo que hace Ogalde a través de terceros. El conflicto de interés está muy claro y el camuflaje legal también. Solo la manga ancha de la ANFP puede permitir que Ogalde participe de manera tan explícita en Magallanes y Santa Cruz, más allá de sus “buenas intenciones”. Se supone que se está redactando un reglamento que impediría a los representantes ser dueños de clubes ¿El Consejo de Presidentes lo votaría? No lo sabemos, sí sabemos que Magallanes y Santa Cruz votarían en contra.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

# Campamento para escolares mezclará inglés y ciencia en Alto del Carmen



Por primera vez el Programa Inglés Abre Puertas, de la Seremi de Educación de Atacama y su campamento de verano, se unen a la ciencia con el PAR EXPLORA Atacama. Una instancia organizada en conjunto de la que participarán estudiantes de toda la región, quienes mejorarán sus habilidades en inglés y aprenderán de ciencia en el denominado English and science summer camp 2019.

El campamento se efectuará en Alto del Carmen y cuenta con el apoyo del Liceo Técnico Profesional de esta comuna, el cual facilitó sus instalaciones para la realización de estas jornadas que van del 6 al 11 de enero. Actividades ligadas a la astronomía, la biología, la agricultura y otras disciplinas serán parte de las experiencias que se llevarán los estudiantes.

Junto con ello, los alumnos podrán compartir con otros pares de la región, aprender y mejorar el nivel de inglés en las jornadas que incluirán observación astronómica y el compartir con investigadores de la Universidad

de Atacama. A su vez, los días de campamento tendrán actividades artísticas relacionadas al cine y el teatro. Sobre este campamento escolar el director del PAR EXPLORA Atacama, Cristian Galaz Esqui-

vel, manifestó que: "Este es un hito muy importante para nosotros como proyecto, porque sabemos que el inglés es un idioma clave para el desarrollo científico. Los artículos de ciencia y

mucho de los contenidos especializados son en esa lengua. En el Año de Los ¿Por Qué?; que invita a reflexionar, cuestionarnos y sobre todo a ampliar nuestra mirada, es que este campamento es fundamental para ese objetivo al mezclar idiomas, ciencia, arte y actividades lúdicas".

## TRABAJO COLABORATIVO

Este trabajo colaborativo se realiza entre el Programa Inglés Abre Puertas y el proyecto Asociativo Regional PAR EXPLORA Atacama del Programa Explora de CONICYT ejecutado por la Universidad de Atacama, e incluirá entre sus actividades a varios de los FIC que ejecuta la casa de estudios regional en la Provincia del Huasco.

## Entregan recursos para proyectos de cultura

EL NOTICIERO DEL HUASCO

527 millones 339 mil 228 pesos son los recursos que el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio asignó a un total de 49 proyectos en Atacama, dineros correspondientes a los Fondo de Desarrollo de las Artes y la Cultura regionales y nacionales (FONDART), audiovisual, de la música, y del libro y la lectura.

La Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en Atacama, María Cecilia Simunovic, felicitó a cada una de las personas y organizaciones que se adjudicaron los recursos, mencionando que "el gobierno del Presidente Sebastián Piñera pone especial énfasis en fomentar el acceso a las culturas y las artes para todos, desde la primera infancia hasta los adultos mayores, con el propósito de mejorar la calidad de vida de las personas, su educación, y rescatar la memoria, costumbres, tradiciones e historia, objetivo que también está dentro de los lineamientos de nuestro Intendente". Por su parte, el Intendente de Atacama, Francisco Sánchez Barrera, envió un afectuoso saludo a cada uno de los ganadores, relevando la importancia de los artistas locales para la región. "Saludo y felicito a quienes se adjudicaron recursos de los fondos de cultura para ejecutarlos el 2019. Nuestros creadores son indispensables para enriquecer la cultura y la identidad del país y la región, siendo ellos una parte esencial de esta cadena que genera mayores opciones de acceso y participación de la gente a la cultura y las artes. Como gobierno del Presidente Piñera, además de estos recursos, disponemos de un abanico de instrumentos dedicados al financiamiento de iniciativas culturales fomentando las capacidades de gestión en los territorios y comunidades, mediante la articulación con los gobiernos regionales y locales", declaró la primera autoridad. María Cecilia Simunovic, indicó que el detalle de los ganadores ya se encuentra publicado en la página de nuestro ministerio en [www.cultura.gob.cl](http://www.cultura.gob.cl) y en nuestras redes sociales, "pero además con nuestro equipo de la Seremía estamos notificando a cada uno de los ganadores vía telefónica y a través del envío de correos electrónicos. De igual forma, quiero indicar que aquellas personas que no hayan obtenido los resultados deseados, pueden realizar sus reclamaciones de acuerdo a lo que se indica en las bases de los concursos, enviando una carta formal a nuestra Seremía en un plazo que no exceda los 5 días hábiles desde realizado el anuncio, lo que significa que pueden hacerlo hasta el viernes 21 del presente mes".

# Molestia por visita "sorpresa" de ministro de Salud a Huasco: piden que se manifieste por hospital para la comuna

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Malestar y sorpresa es la sensación que dejó la visita del Ministro de Salud a la comuna de Huasco, especialmente en su alcalde, quien ya se había reunido con la autoridad en Santiago y le extendió junto a los demás alcaldes de la provincia, la invitación para un trabajo conjunto, sin embargo el ministro visitó las comunas de Vallenar, Freirina y Huasco y las instalaciones de su servicio sin participar a los representantes democráticos de las comunas respectivas: El alcalde de Huasco Rodrigo Loyola manifestó inmediatamente su parecer ante esta extraña situación, señalando que "prefiero no calificar la actitud del Ministro de Estado, el Gobierno verá como relacionarse con las regiones, pero sí reconozco que es una situación incó-

moda y agotadora esto de enterarse por twitter de su visita. No lo tomamos como algo personal, pero sí estimamos que ofende a nuestro pueblo que no se considere a sus representantes democráticos si se quiere conocer la realidad local en materia de salud. Ojalá se haya enterado el Ministro en su visita, que pese a que nuestro Municipio, con gran sacrificio, le regaló al Estado de Chile, el terreno para construir un hospital fuera de la zona de tsunami, y pese a que desde el 2009 se comprometió esta urgencia, aquí seguimos esperando y rezando para que no haya una tragedia, como también esperamos una respuesta estatal sería después de las cifras que la Seremía de Salud, hace pocos días atrás entregó al Comité de Recuperación Ambiental y que dan cuenta de una situación muy grave, que estamos por encima de la media nacional y



regional de muertes por tumores, enfermedades cardíacas y enfermedades respiratorias. Esa es la realidad señor Ministro, ahora esperamos de usted soluciones reales. Cuando las tenga, si quiere las publica por Twitter, Instagram o Facebook, y con gusto compartiremos su gestión, le daremos muchos me gusta y retuits, pero con la tarea hecha". El alcalde de la comuna puerto de Huasco dijo además que "así

como hoy se anuncia el Centro Oncológico para Atacama, el año 2009 se anunció el nuevo hospital de Huasco y aquí estamos. Aún no se ha levantado una sola piedra, hicimos consultas ciudadanas, les dimos el terreno, cos-teamos la subdivisión y hemos hecho todo lo que está en nuestras manos para concretar un proyecto que no es nuestro, que es del Estado a través del Servicio de Salud. Parece que ahora

solo queda encomendarnos a la MamaCocha para que no venga un Tsunami", señaló. El edil anunció que ante los defectos que impidieron la toma de razón del proyecto, concurrirá esta semana a la Contraloría General para plantear vías de solución en las que pueda aportar el Municipio.

# Senadora Provoste manifestó reconocimiento a trabajo realizado por coordinadora de la pequeña minería

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Tras la publicación en el Diario Oficial de "medidas de alivio tributario para el pago de patentes anuales de pequeños mineros, mineros artesanales y pirquineros, de la regiones de Atacama y Coquimbo, decretadas como Zonas de Cástrofe", la senadora Yasna Provoste valoró las acciones encabezadas por la Coordinadora en Defensa de la Pequeña Minería. "La situación para la pequeña minería ha sido muy compleja durante este tiempo; es por ello que la Coordinadora en representación de distintos asociados han buscado distintas alternativas para mantener la actividad", sostuvo la legisladora por Atacama.

En la misma línea, Provoste valoró "que hoy se publique en el diario oficial medidas en apoyo al sector, que autoriza acciones de alivio tributario para el pago de patentes

anuales de pequeños mineros y mineros artesanales de la región de Atacama y Coquimbo". Lo anterior permitirá "condonar los intereses penales, multas, recargos y reajustes que tengan como causa la mora o el retardo, en el pago anual de las patentes mineras que amparan la exploración y explotación de los pequeños mineros y mineros artesanales", explicó la presidenta de la comisión de Minería y Energía del Senado, Yasna Provoste. Asimismo, "se beneficiará a las concesiones mineras iguales o menores a 100 hectáreas de superficie, y que sean desarrolladas por pequeños mineros artesanales", agregó Provoste. Además, las medidas de alivio "establecerá una prórroga para el pago de las patentes de los pequeños mineros, autorizando además la condonación de las multas por el retraso a la Tesorería General de la República y se posterga el pago al 31 de marzo del próximo año".

# Carabineros de Vallenar se instala en la plaza para hacer prevención

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En el marco de las acciones de prevención y acercamiento con la comunidad, el personal de la oficina de integración comunitaria Modalidad MICC, de dotación de la Tercera Comisaría de Carabineros Vallenar, se instalaron en la Plaza de Armas de la comuna para reforzar los consejos de autocuidado que siempre deben adoptar las personas, pero que también deben reforzar durante estos días de gran afluencia de público en supermercados y grandes tiendas comerciales.

El suboficial Christian Vergara Rojas, encargado de la oficina MICC, dijo que ésta es una más de las múltiples actividades que han venido desarrollando desde inicios del mes de diciembre, con el propósito de prevenir los delitos de mayor connotación social, producto de las

masivas compras de fin de año. "Por tal movido, hemos potenciado nuestras acciones y por esto nos instalamos en la Plaza de Armas para recibir sugerencia, pero también para prevenir a la ciudadanía de temas tan relevantes como el autocuidado", destacó el funcionario policial.

Entre las recomendaciones que entregó el personal de Carabineros y delegados de los cuadrante 1 y 2, Sargento 2° Joan Serey correa y Cabo 2° Jorge Arancibia Acuña destacan no deben exhibir dinero, tarjetas de crédito ni especies de valor frente a los transeúntes. Tampoco deben contar dinero en público, ni hablar por celular, ni hacer ostentación de joyas, collares o relojes costosos, en grandes concentraciones de público.

El Noticiero del Huasco

**ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO**

**PUBLICA TU AVISO**

Consulta tarifas - Valores promocionales de lanzamiento

+569 85550469 [elnoticierodelhuasco@gmail.com](mailto:elnoticierodelhuasco@gmail.com)

Bach Terapeuta Floral Psicóloga Yorka Urqueta Torrejón

BEBÉS - NIÑOS - ADOLESCENTES - ADULTOS EMBARAZADAS - MASCOTAS

Con la terapia floral se pueden tratar:

- Miedos, ansiedad
- Estrés
- Baja autoestima
- Duelos
- Hiperactividad
- Déficit atencional
- Adaptación a los cambios, etc.

+569-78116317

Yorka Urqueta Torrejón

yorkaurqueta@gmail.com

Psicólogo Clínico José Luis Campos Araya

- Acreditado por la CNAPC año 2013, como especialista en Psicoterapia.
- Registro Colegio de Psicólogos N°5492.
- Registro Sociedad Chilena de Psicología Clínica N°1970.
- Terapeuta EMDR.
- Certificación Latinoamericana de Psicoterapeuta N°203 por la Federación Latinoamericana de Psicoterapia y avalado por El Consejo Mundial para la Psicoterapia.
- Ergónomo.
- Ingeniero.

Consulta en Brasil N° 287, Vallenar Cel.: +56985017439

El Noticiero del  
**HUASCO**



**¡ Este espacio  
puede  
ser tuyo !**



+569 85550469



elnoticierodelhuasco@gmail.com